

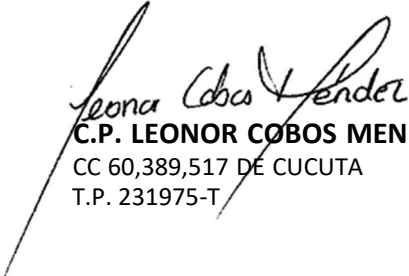
ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA COLOMBIANA
NIT 901.131.862-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PERIODO: DE 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DICIEMBRE DE 2022

		NOTAS	AÑO 2022	AÑO 2021
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	3		66.060.555,77	7.634.927,28
DEUDORES COMERCIALES	4		484.346.709,93	296.574.728,00
ANTICIPO POR COBRAR ASOCIADOS Y OTROS	5		27.809.320,00	18.630.021,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS	6		1.263.999,00	8.159.731,00
CUOTAS ASOCIADOS POR COBRAR	7		0,00	3.570.000,00
CUENTAS POR COBRAR A PARTICULARES	8		3.976.000,00	38.976.200,00
CUENTAS POR COBRAR A ASOCIADOS PRESTAMOS	9		0,00	24.000.000,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			583.456.584,70	397.545.607,28
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10		23.242.136,14	18.712.900,00
INTANGIBLES	10		4.779.300,00	4.779.300,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			28.021.436,14	23.492.200,00
TOTAL ACTIVO			611.478.020,84	421.037.807,28
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR PARTICULARES	11		91.941.627,43	20.000.000,00
CUENTAS POR PAGAR ASOCIADOS	12		49.736.738,00	9.444.848,00
IMPUESTOS POR PAGAR	15		77.361.000,00	27.455.417,95
BENEFICIOS A EMPLEADOS	16		0,00	3.508.704,00
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	17		56.820.000,00	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE			275.859.365,43	60.408.969,95
TOTAL PASIVO			275.859.365,43	60.408.969,95
FONDO SOCIAL				
APORTES ASOCIADOS			2.999.872,74	1.857.740,16
APORTES ASOCIADOS			2.999.872,74	1.857.740,16
ASIGNACIONES PERMANENTES			323.806.262,98	345.512.380,35
EXCEDENTE/DEFICIT PERIODOS ANTERIORES			323.806.262,98	345.512.380,35
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO			8.812.519,69	13.258.716,83
EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO ACTUAL			8.812.519,69	13.258.716,83
TOTAL FONDO SOCIAL			335.618.655,41	360.628.837,34
TOTAL PASIVO + FONDO SOCIAL			611.478.020,84	421.037.807,29


EFREN ALBERTO PERILLA MARTINEZ
 C.C. 96.187.3259
 R/L Asociación de Maquinaria Pesada Colombiana
 NIT 901.131.862-2


C.P. LEONOR COBOS MENDEZ
 CC 60,389,517 DE CUCUTA
 T.P. 231975-T

ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA COLOMBIANA

NIT 901.131.862-2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Periodo de 01 Enero de 2022 hasta Diciembre 31 de 2022

AÑO 2022

Ingresos

Ingresos por Alquiler	551.136.789,86
Ingresos por Servicio Obras	288.883.600,00
Ingresos por Servicio Transporte	178.730.000,00
(-) Descuento en servicios	290.767,40
(-) Devolucion Ingresos ordinarios	-59.930.000,00
Ingresos Ordinarios totales	959.111.157,26
Otros Ingresos Subvenciones Programa Apoyo Empleo Formal	1.634.000,00
Otros Ingresos Afiliaciones Asociados	2.000.000,00
Otros ingresos Cuotas administracion	0,00
Otros ingresos Rendimientos financieros	21.038.591,85
Otros ingresos Recuperacion gravamen al movimiento financiero	3.471.134,07
Otros ingresos Recuperacion comision bancaria	401.594,72
Otros Ingresos reintegro IVA por servicios	1.596,00
Otros Ingresos Recuperacion impuestos pagados	14.173.939,12
Otros ingresos Reintegro Honorarios Pagados (asesor juridico)	17.777.777,45
Otros Ingresos totales	60.498.633,21
Total Ingresos Ordinarios totales	1.019.609.790,47

Costos de venta

Servicios Alquiler	478.949.917,87
Servicios Obra (Movimientos tierra, compactacion tierra, etc)	324.905.635,68
Servicios Transporte carga en Camabaja/Camaalta	18.524.695,00
Costos de ventas totales	822.380.248,55

Gastos de venta

Sueldos (basico, horas extras)	30.000.000,00
Auxilio Transporte	2.812.128,00
Aportes seguridad social (salud, pensiones, parafiscales, arl)	10.761.920,00
Prestaciones sociales, Prima servicios	2.733.250,32
Prestaciones sociales, Cesantias	2.733.250,32
Prestaciones sociales, Intereses/Cesantias	327.990,00
Prestaciones sociales, Prima vacaciones	1.251.000,00
Dotacion personal laboral	1.157.000,00
Combustible y lubricantes	70.384.037,37
Gastos varios bancarios	1.968.087,57
Intereses de Mora	29.800,00
Gravamen al movimiento financiero (4*1000)	3.931.047,55
Gastos de ventas totales	128.089.511,13

EXCEDENTES/DEFICIT OPERACIONAL ACTIVIDADES ORDINARIAS

69.140.030,79

ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA COLOMBIANA
NIT 901.131.862-2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Periodo de 01 Enero de 2022 hasta Diciembre 31 de 2022

AÑO 2022

Gastos de administracion en ventas

Honorarios profesionales (Abogado / Contador publico)	38.740.000,00
Servicio camioneta oficina	5.270.000,00
Mantenimiento y reparaciones equipos oficina	30.000,00
Tramites legales	3.628.900,00
Arrendamiento local oficina	5.560.000,00
Seguros Polizas	250.946,00
Servicios de procesamiento electronico de datos	1.987.998,00
Servicios publicos energia electrica	454.600,00
Servicios publicos Internet	645.000,00
Servicios publicos telefonía móvil	398.185,55
Papeleria	1.686.880,30
Aseo y cafeteria	1.577.470,15
Envio documentos	69.800,00
Adecuaciones locativas	27.731,10
Gastos de administracion en ventas totales	60.327.511,10

EXCEDENTES/DEFICIT NETO ACTIVIDADES ORDINARIAS

8.812.519,69

(+) Componente inflacionario Gastos Financieros Bancarios

0,00

(+) Gravamen al Movimineto Financiero (4*1000) no deducible en renta

1.965.523,78

EXCEDENTES/DEFICIT FISCAL NETO AÑO VIGENTE

10.778.043,47

OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO

Aportes asociados 10%

Aporte Fondo social 10% años anteriores	1.857.740,16
Aporte Fondo social 10% año vigente	59.858.198,97
Total Aportes asociados 10%	61.715.939,13

Gastos administracion actividad Social

Impuesto Industria y comercio, avisos y tableros sobretasa bomberil	5.603.000,00
Servicios Tesorero Junta Directiva	2.000.000,00
Capacitacion personal	1.565.000,00
Reuniones asambleas generales	721.000,00
Refrigerios reuniones junta directiva	6.197.499,99
Viaticos reuniones ordinarias administrativas	2.714.000,00
Plantones, Marchas, eventos públicos legales	908.000,00
Gastos de representación y relaciones publicas	8.293.169,72
Actividad integracion evento fin de año asociados	23.421.396,68
Novenas navideñas	20.000,00

ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA COLOMBIANA
NIT 901.131.862-2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Periodo de 01 Enero de 2022 hasta Diciembre 31 de 2022

AÑO 2022

Cumpleaños asociados y empleados	1.933.100,00
Decoraciones y arreglos para Navidad	163.000,00
Celebración amor y amistad asociados	100.000,00
Publicidad televisión	300.000,00
Publicidad Periódico región	350.000,00
Publicidad Almanagues/portafolios	3.337.000,00
Manejo Redes sociales y pagina WEB	1.089.900,00
Gastos de administración total	58.716.066,39

TOTAL APORTES ASOCIADOS (10%) DEL EJERCICIO A DICIEMBRE 31	2.999.872,74
---	---------------------

OTRO RESULTADO INTEGRAL ACTIVIDAD MERITORIA

Excedente/Déficit del Ejercicio Años anteriores

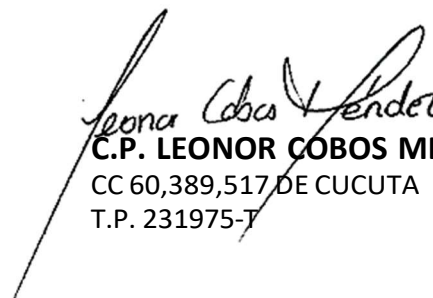
Excedente/Déficit del ejercicio años anteriores	358.771.097,18
Total Excedentes/Déficit del ejercicio años anteriores, aprobados y destinados en asamblea general	358.771.097,18

Gastos por Aprobación

Obras sociales certificadas	4.746.906,00
Donaciones a comunidades Certificadas	6.657.285,00
Colaboraciones Voluntarias	100.000,00
Descuentos comerciales condicionados en conciliación litigio de cobro	22.460.643,20
Bonificaciones voluntarias	1.000.000,00
Diversos Varios	0,00
	34.964.834,20

TOTAL EXCEDENTES/DEFICIT NETOS DEL EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	323.806.262,98
---	-----------------------


EFREN ALBERTO PERILLA MARTINEZ
C.C. 96.187.3259
R/L Asociación de Maquinaria Pesada Colombiana
NIT 901.131.862-2


C.P. LEONOR COBOS MENDEZ
CC 60,389,517 DE CUCUTA
T.P. 231975-T

ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA COLOMBIANA

NIT 901.131.862-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: ENERO 01 DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en pesos Colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA.

La Asociación de Maquinaria pesada Colombiana fue constituida mediante acta número 1 de fecha 21 de octubre de 2017 por asamblea constitutiva, registrada en Cámara de Comercio bajo el número 6867 del libro I del registro de entidades Sin Ánimo de Lucro el 01 de Noviembre de 2017, inscrito como persona Jurídica denominada Asociación de maquinaria pesada Colombiana “AMPECOL”. El domicilio principal de “AMPECOL” está ubicada en la Calle 20 Carrera 21 No. 70 barrio José Vicente II Etapa, Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, Republica de Colombia y para efectos de notificación su sede será en la Calle 18 28-63 Barrio Modelo, Municipio de Saravena y su teléfono de contacto 3114832332 – 3123652965.

NOTA 2. NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES

Tiene como objeto principal general establecido en artículo 5 en los estatutos de la Asociación; las siguientes actividades meritorias: Contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los fundadores y asociados y de sus núcleos familiares, implementar programas productivos indispensables para el progreso económico y social de todos los residentes en los municipios del departamento de Arauca. - Ofrecer asistencia técnica en los diversos proyectos afines al objetivo, a las instituciones que así lo requieran, privadas o públicas, nacionales o extranjeras que tengan el mismo interés. - Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación, e inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el sostenimiento de LA ASOCIACIÓN. - Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA ASOCIACIÓN. -Fomentar la educación y capacitación entre los mismos beneficiarios. - Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, tales como: Facilitar personal para realizar trabajos adherentes al objeto social, **suministrar servicios de provisión de vehículos, maquinaria pesada en movimiento de tierra, demolición, preparación de terreno, y alquiler de máquinas (excavadoras, retro-cargadora, mini-cargadores, buldócer, motoniveladoras, grúas, vibro compactador, equipo de volteo y tractores, entre otros)**, prestar servicios de reforestación y todo lo relacionado al mejoramiento y conservación de la rama agropecuaria. Para efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios, contratar y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. “AMPECOL” establecerá desde el momento de su Constitución, toda una serie de acuerdos y coaliciones con entidades del estado y empresas privadas, con el fin de contribuir a la conservación del medio ambiente. **OTROS:** Otros que en su debido momento la Junta Directiva estime conveniente incluir, siempre y cuando se enmarquen dentro del Objeto Social de “AMPECOL”.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas en la preparación del estado de situación financiera y de los estados financieros preparación de acuerdo con el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.

1. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Para los registros contables y para la preparación de sus estados financieros la Asociación de conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los Decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, las personas jurídicas están obligadas a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas Internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) emitió el Direccionamiento estratégico clasificando las compañías en tres grupos.

El direccionamiento estratégico del CTCP indica en relación con las entidades sin ánimo de lucro lo siguiente: “el CTCP indica en relación con las entidades son ánimo de lucro lo siguientes: “el CTCP considera tal y como lo establece el IASB en el párrafo 9 del documento denominado: “Prologo a las Normas Internacionales de Información Financiera”, que las entidades sin ánimo de lucro pueden encontrar apropiado la utilización de las NIIF. Así las cosas, este tipo de entidades se deben ubicar en la clasificación de los grupos propuesta, dependiendo de los requerimientos establecidos para cada uno de los tres grupos, y a ellas aplicara la normatividad que corresponda a cada grupo.

2. PRESENTACIÓN RAZONABLE DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, dado que la Organización pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, la Organización debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultados y ganancias acumuladas (aquí llamado estado de actividades) y flujos de efectivo. No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los usuarios.

La presentación razonable requiere la presentación fiel de los efectos de las transacciones, de acuerdo a los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

3. NEGOCIO EN MARCHA

Se refiere a la capacidad que tiene la Asociación de maquinaria pesada Colombiana para continuar en funcionamiento en los periodos futuros. Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones contables de la Asociación, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. La Asociación es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo disponible para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

4. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

5. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Asociación para el registro contable de sus operaciones es el peso Colombiano.

- a. Periodo contable: la asociación tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y definir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- b. Sistema contable: El sistema contable de la Asociación es el de causación, excepto para las donaciones, las cuales se registran contra los ingresos del periodo en la medida en que se reciben.

6. COMPROMISOS PARA APORTAR

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Asociación que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que están restringidas por el donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si estas expiran en el año en que se reconocen. Otras contribuciones restringidas de donantes se revelan como aumentos en los activos netos restringidos temporalmente o permanentemente dependiendo de la naturaleza de las restricciones. Cuando una restricción expira, los activos netos restringidos temporalmente son reclasificados a activos netos sin restricciones.

7. ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la gerencia efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

8. CONTRIBUCIONES

Las contribuciones recibidas se registran como activos netos permanentemente restringidos, temporalmente restringidos o sin restricción, según la ausencia o existencia y naturaleza de cualquier restricción impuesta por los donantes.

9. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS

La propiedad planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro/amortización, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconocen una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

10. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La Asociación prepara el estado de flujo de efectivo bajo el método indirecto, clasificando como equivalente d efectivo las inversiones temporales.

11. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Se reconocerán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo y sus equivalentes están compuesto por las siguientes categorías:

Caja General

Caja Menor

Bancos

Cuentas de Ahorro

Efectivo de Uso Restringido

La medición de las operaciones y saldos de efectivo se hace al valor monetario nominal si se trata de dinero o fondos disponibles, o al valor del precio de contado - valor razonable- de las inversiones financieras de alta liquidez reconocidas como equivalentes de efectivo.

➤ Reconocimiento y medición inicial:

Los depósitos de efectivo en entidades financieras representan un derecho contractual para obtener efectivo (rendimientos) o para girar cheques u otros instrumentos similares a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad:

- En el momento en que se recibe como resultado de las operaciones (transacciones) realizadas, por ejemplo, cuando se genera un ingreso.

- En el momento en que es transferido por la Asociación a una entidad financiera, bien sea como depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros.

En ambos casos, su valor es el valor nominal del total de efectivo o el equivalente de efectivo recibido o transferido.

b. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se encuentran agrupadas para todas las cuentas por cobrar de la Asociación, consideradas en las NIIF como un instrumento financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar. De acuerdo con esto incluye:

- Cuentas por cobrar a firmas naturales y Jurídicas (con quien se ha suscrito convenio y/o contratos, etc.) y a las firmas con quienes se sostienen relaciones comerciales.

- Cuentas por cobrar a Asociados por anticipos, aportes y cuotas.

- Cuentas por cobrar deudores varios (intereses, préstamos, cuentas por cobrar a particulares etc)

➤ Medición y reconocimiento inicial

Los derechos se deben reconocer en el mes en que se generan, mediante la estimación de los ingresos asociados a la operación independientemente de la fecha en que se elaboren o emitan las respectivas facturas o documentos soportes.

El monto inicial a reconocer de las cuentas por cobrar será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y/o los acuerdos contractuales con cada tercero.

c. PROPIEDAD Y EQUIPO

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes tangibles que emplea la Asociación para sus actividades administrativas tales como edificaciones, vehículos, muebles y enseres, equipo de computación, equipos de comunicación, etc. Estos bienes tienen una vida útil superior a un año y no están disponibles para la venta.

Las donaciones de inmuebles y equipo se registran a su valor razonable estimado. Tales donaciones se revelan como aportes sin restricciones a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso y las contribuciones de efectivo que deben utilizarse para la adquisición de inmuebles y equipo se revelan como aportes restringidos. En ausencia de estipulaciones de los donantes con respecto a cuánto tiempo se deben mantener los activos donados, la Organización presenta las expiraciones de las restricciones del donante cuando los activos donados o adquiridos son puestos en servicio de acuerdo con las indicaciones del donante. En ese momento, la Asociación reclasifica los activos netos temporalmente restringidos como activos netos sin restricciones. Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles estimadas y se estiman valores residuales para vehículos en función del precio de venta actual para activos con una vida útil consumida similar a la vida útil estimada al inicio de uso del activo. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera y de los estados financieros preparación de acuerdo con el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.

La Asociación clasificará los elementos adquiridos en bienes que se llevarán directamente a las cuentas del gasto y bienes que se reconocerán en los activos.

-Bienes que se llevarán directamente a las cuentas del gasto:

Corresponde a aquellos bienes que, por su naturaleza, cuantía y/o características se reconocerán en el Estado de Resultados en el momento de adquisición. Dentro de este conjunto de bienes se cuentan:

- Los bienes que no se espere utilizar por más de un periodo dado que se consideran como elementos de consumo, independientemente de la cuantía de la compra individual o global.
- Los bienes que se esperen utilizar por más de un periodo, pero el monto de su compra no es significativo. Dicho monto será evaluado de forma independiente por cada clase de activos.
- Los bienes que se espera utilizar por más de un periodo, su cuantía es significativa, pero no se espera recibir de ellos beneficios económicos futuros ni se utilizan para el desarrollo de actividades administrativas.

-Bienes que se reconocen como activo:

Estos bienes son aquellos que:

- Se esperan utilizar por más de un periodo,
- Su cuantía es significativa y
- Generan beneficios económicos futuros o se utilizan para el desarrollo de actividades administrativas.

➤ **Medición inicial de las propiedades, planta y equipo**

El reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo en la Asociación se hace por el costo, el cual incluye su precio de adquisición, más contribuciones e impuestos no descontables, costos directamente vinculados con la adecuación y ubicación necesarias para el activo, menos las rebajas o descuentos (comerciales o financieros).

Si aplica, también hará parte del costo inicial de un elemento de las propiedades, planta y equipo la estimación inicial de los costos de las obligaciones adquiridas de dismantelar y retirar el activo o rehabilitar el lugar sobre el que se asienta.

Los intereses pagados en la adquisición de un activo de propiedades, planta y equipo se reconocen en el gasto.

La medición y reconocimiento inicial de un elemento de propiedades, planta y equipo terminará cuando el activo se encuentre en condiciones de utilización (inicio de operaciones).

La Asociación registra sus propiedades y equipos al costo de adquisición y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas, utilizando las siguientes tasas anuales:

Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo y comunicación	20%
Maquinaria y equipos	10%

d. INVERSIONES

De acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, las inversiones en valores negociables con valor razonable fácilmente determinable se miden a valor razonable con cambios en resultados. Por su parte, las inversiones en títulos de deuda se valoran al costo amortizado, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas y ganancias no realizadas se incluyen en el cambio en activos netos. Los ingresos por inversiones y ganancias limitadas por un donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si las restricciones se cumplen (por el paso del tiempo o por el uso) en el período en el cual se reconocen los ingresos y ganancias.

e. CUENTAS POR PAGAR Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las Cuentas por Pagar son pasivos derivados de contratos y/o documentos, distintos de obligaciones financieras, que representan flujos o salidas de efectivo que se liquidan en un plazo determinado y pueden incorporar costos de financiamiento. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. De acuerdo con esto incluye:

- Cuentas por pagar por obligaciones comerciales

El rubro de Obligaciones Financieras incluye los pasivos representados en préstamos y cuentas por pagar consideradas en las NIIF como un pasivo financiero dentro de la categoría de Instrumentos Financieros. De acuerdo con esto incluye:

- Préstamos por pagar –obligaciones financieras-
- Cuentas por pagar por la adquisición a crédito de bienes y servicios

➤ Medición y reconocimiento inicial.

Las obligaciones se deben reconocer en el mes en que se generan, independientemente de la fecha en que se elaboren o emitan las respectivas facturas o documentos soportes.

El monto a reconocer de las cuentas por pagar será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Todos los pasivos financieros representados en cuentas por pagar cuyo plazo pactado superen los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva para efectuar la medición al costo amortizado. La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar corresponderá a un gasto financiero (intereses implícitos) que se deberá reconocer cada mes y hasta la fecha de cancelación de la obligación.

Las cuentas por pagar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.

Las cuentas por pagar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor de la factura original si el efecto del descuento no es importante relativamente. Por ende, los flujos de efectivo relativos a las partidas por pagar a corto plazo no se descontarán si el efecto del descuento no es importante.

f. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios a empleados (Sección 28 NIIF para pymes: Beneficios a empleados) - NIC 19:

Los beneficios a empleados representan las retribuciones (de cualquier naturaleza o denominación, directas o indirectas, en dinero o en especie) al personal vinculado a la Asociación, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas laborales y legales vigentes en el país. Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales; vacaciones y cesantías de los empleados que se cancelaran en el año.

La Asociación define como beneficios de corto plazo aquellos otorgados a los empleados y que se pagarán dentro de los doce meses siguientes a la fecha de preparación del Estado de situación financiera, tales como salarios, prima legal de servicios, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.

➤ Medición

Los beneficios de corto plazo se medirán por el valor establecido entre las partes y de conformidad con lo estipulado en la legislación laboral vigente en Colombia, así:

-Los salarios se medirán por el valor pactado entre las partes (Asociación y empleados). No puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente. El valor del salario pactado entre las partes servirá además de base para la medición de las eventuales horas extras y recargos, si proceden.

-La prima de servicios se reconocerá como un salario mensual por cada año de servicios o proporcional al tiempo laborado y se cancelará en dos cuotas: una a más tardar en junio 30 de cada año y la otra a más tardar en diciembre 20 de cada año.

-Las cesantías equivalen a un mes de salario por cada año de servicio o proporcional al tiempo laborado si es inferior a un año. Este beneficio se liquida (consolida) a diciembre 31 de cada año y se traslada (consigna) al fondo de cesantías escogido por el empleado en el periodo siguiente.

-Los intereses a las cesantías equivalen al 12% de las cesantías liquidadas (consolidadas) a diciembre 31 de cada año o proporcional al tiempo de servicios si es inferior a un año; y se cancelan a los empleados a más tardar hasta enero 31 del periodo siguiente.

-Las vacaciones se liquidan como quince días de salario por cada año laborado o proporcional al tiempo de servicio si es inferior a un año. A diciembre 31 de cada año deberán quedar debidamente consolidadas en los estados financieros.

-La dotación consiste en la entrega de un vestido y calzado de labor a cada empleado tres veces al año en las siguientes fechas: abril 30, agosto 31 y diciembre 20. Tienen derecho a esta prestación los empleados que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales vigentes y que en la fecha de entrega de la dotación lleven cuando menos tres meses de vinculación.

En la fecha de preparación del Estado de Situación Financiera se efectuará la consolidación de las prestaciones sociales legales y las que extralegalmente conceda la Asociación a sus empleados, cancelando las cuentas de provisión y reconociendo el pasivo real. Cualquier ajuste a que haya lugar se hará contra las cuentas del respectivo gasto.

El cálculo de las provisiones mensuales se hará con base en los siguientes porcentajes, aplicados sobre el valor de la nómina:

Prestación social legal	% de provisión mensual
Cesantías	8.33%
Intereses sobre Cesantías	1%
Prima de servicios	8.33%
Vacaciones	4.17%
Aportes seguridad social	25%

g. IMPUESTO POR PAGAR

✓ **Retención en la Fuente:** Las retenciones en la fuente corresponden a las practicadas en el mes de diciembre; por tanto es un pasivo que tiene la Asociación con la DIAN y cuyo pago se efectuará durante el mes de Enero del año siguiente.

✓ **IVA por Pagar:** Corresponde al valor de IVA Generado y Descontable correspondiente al III Cuatrimestre del año a 31 diciembre y cuyo pago se efectuará durante el mes de Enero del año siguiente.

✓ **Provisión Impuesto de Renta:** La Asociación es una organización sin ánimo de lucro, está sometida al Régimen tributario Especial de conformidad con el artículo 19 Numero 2 de estatuto tributario.

Por consiguiente, la asociación está sometida al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20% beneficio neto que para los siguientes años tienen el carácter de exento siempre y cuando se destine a actividades de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos definidos por el decreto 4400 de 2004, y que sus excedentes contables sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social.

La Asociación es una organización sin ánimo de lucro exenta de impuestos sobre la renta, calificada bajo el Régimen Tributario Especial.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Para propósito del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen todos los dineros que la Asociación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuenta corriente y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

Al 31 de diciembre la cuenta de disponible se descompone así:

	2022	2021
Banco - Cuenta de ahorro BANCOLOMBIA	\$ 100.012,61	0,00
Banco - Cuenta de ahorro DAVIVIENDA	\$ 23.479.964,25	0,00
Banco - Cuenta de ahorro BBVA	\$ 27.056,79	532.998,53
Caja General	\$ 42.453.522,12	7.101.928,75
	\$ 66.060.555,77	7.634.927,28

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES

A continuación, se presenta un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, por venta de servicios y bienes facturados al 31 de diciembre de:

-Deudores Comerciales

	2022	2021
Ismocol S.A	\$ 9.997.200,00	\$ 9.817.500,00
Consorcio Pluvial Cubara	\$ 0,00	\$ 25.728.000,00
Consorcio Vías Caranal	\$ 52.938.871,00	\$ 52.938.871,00
Consorcio Pavimentos calle 4 Cubara	\$ 3.349.714,00	\$ 8.349.714,00
Metalpar S.A.S	\$ 0,00	\$ 199.740.643,00
Municipio de Saravena	\$ 49.949.999,93	\$ 0,00
Transporte y Fluidos de Colombia	\$ 1.860.000,00	\$ 0,00
Unión Temporal Puerto Nariño	\$ 568.000,00	\$ 0,00
Interventoría Construcciones y suministros		
ICONSS S.A.S	\$ 10.724.600,00	\$ 0,00
Consorcio Vías Colombia 063	\$ 341.448.842,00	\$ 0,00
Consorcio Vías la 17 Saravena	\$ 3.520.000,00	\$ 0,00
Consorcio AGPP Vía el Garrotazo	\$ 9.990.000,00	\$ 0,00
	\$ 484.346.709,93	\$ 296.574.728,00

NOTA 5. ANTICIPO POR COBRAR A ASOCIADOS Y OTROS PARTICULARES

A continuación, se presenta un detalle de los anticipos por cobrar a los asociados de operaciones comerciales al 31 de diciembre:

-Anticipos por Cobrar a Asociados

	2022	2021
Efrén Alberto Perilla Martínez	\$ 0,00	\$ 5.579.000,00
Ricardo Solano Ortiz	\$ 3.000.000,00	\$ 5.852.600,00
Freddy Yamid Jiménez Vera	\$ 3.000.000,00	\$ 470.000,00
Wilson Orlando Rosas Villamizar	\$ 3.000.000,00	\$ 950.000,00
Leonor Rodríguez Díaz	\$ 0,00	\$ 4.753.521,00
Edixon Emiro Vargas Morales	\$ 337.000,00	\$ 0,00
	\$ 9.337.000,00	\$ 17.785.121,00

A continuación, se presenta un detalle de los anticipos por cobrar a otros particulares de operaciones comerciales al 31 de diciembre:

-Anticipos por Cobrar a Particulares

		2022		2021
Uriel Córdoba (Yopal)	\$	0,00	\$	844.000,00
Merly Johana Peñaloza Mahecha	\$	3.000.000,00	\$	0,00
Yuliam Jiménez Medina	\$	628.320,00	\$	0,00
Liceth Buenahora Quintero	\$	14.000.000,00	\$	0,00
	\$	18.472.320,00	\$	844.000,00

NOTA 6. ANTICIPO DE IMPUESTOS

A continuación, se presenta un detalle de los impuestos que le practicaron a la asociación en calidad de anticipo del mismo, al 31 de diciembre:

-Anticipo de Impuestos

		2022		2021
Retención de Industria y Comercio	\$	1.028.874,00	\$	2.531.731,00
Retención de IVA	\$	235.125,00	\$	5.628.000,00
	\$	1.263.999,00	\$	8.159.731,00

NOTA 7. CUOTAS DE ASOCIADOS POR COBRAR

A continuación, se presenta un detalle de los asociados que tienen pendientes de pagos cuotas de administración a la asociación, al 31 de diciembre:

-Cuotas Asociados por cobrar

		2022		2021
Asociados varios total	\$	0,00	\$	3.570.000,00
	\$	0,00	\$	3.954.000,00

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR A PARTICULARES

A continuación, se presenta un detalle de los asociados que tienen pendientes de préstamos con garantía personal, al 31 de diciembre:

-Cuentas por Cobrar a Particulares

		2022		2021
Anadelina Cárdenas Méndez	\$	0,00	\$	12.000.000,00
Liliana Roa Montañez	\$	0,00	\$	3.000.000,00
Asociación Comunitaria Agroalimentaria Piedemonte	\$	2.000.000,00	\$	2.000.000,00
Asociación de Maquinaria del Norte MAQUINORTE	\$	1.976.000,00	\$	1.976.000,00
Asociados Proceso Metalpar	\$	0,00	\$	20.000.000,00
	\$	3.976.000,00	\$	38.976.200,00

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR A ASOCIADOS – PRESTAMOS APROBADOS

A continuación, se presenta un detalle de los asociados que tienen pendientes de pagos cuotas de administración a la asociación, al 31 de diciembre:

- Cuentas por cobrar a asociados – prestamos aprobados

	2022		2021
Carlos Julio Rincón Parada	\$ 0,00	\$	4.000.000,00
Efrén Alberto Perilla Martínez	\$ 0,00	\$	4.000.000,00
Wilson Orlando Rosas Villamizar	\$ 0,00	\$	4.000.000,00
Ricardo Solano Ortiz	\$ 0,00	\$	4.000.000,00
Neftalí Caicedo Parada	\$ 0,00	\$	4.000.000,00
Elkin Giovanni Moreno Navarro	\$ 0,00	\$	4.000.000,00
	\$ 0,00	\$	24.000.000,00

NOTA 10. PROPIEDADES Y EQUIPO

Los saldos que aparecen en el estado de situación financiera a diciembre 31 de las propiedades planta y equipo, consisten en lo siguiente:

-Propiedades planta y equipos

	2022		2021
Muebles y Enseres	\$ 5.267.000,00	\$	2.570.000,00
Equipo de Oficina	\$ 1.794.336,14	\$	151.000,00
Equipo de cómputo y comunicación	\$ 13.512.800,00	\$	13.637.900,00
Equipo de seguridad	\$ 438.000,00	\$	124.000,00
Herramienta y equipos	\$ 2.230.000,00	\$	2.230.000,00
	\$ 23.242.136,14	\$	18.712.900,00

-INTANGIBLES

	2022		2021
Licencia (Software)	\$ 4.779.300,00	\$	4.779.300,00
	\$ 4.779.300,00	\$	4.779.300,00

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES A PARTICULARES

Este rubro aplica para las obligaciones por pagar a proveedores particulares, a 31 de diciembre así:

Cuentas por pagar a Proveedores comerciales a particulares

	2022		2021
Proveedores varios	\$ 0,00	\$	20.000.000,00
Evimar Arauquita	\$ 30.576.500,00	\$	
Estrella Aponte Torres	\$ 41.984.493,92	\$	
Yuliam Jiménez Medina	\$ 11.272.927,00	\$	
Merly Johana Peñaloza Mahecha	\$ 7.595.125,51	\$	
Isabel Sepúlveda Velandia	\$ 155.000,00	\$	
Corporación Trochando Fronteras	\$ 350.000,00	\$	
Servicios de Telecomunicación e informática	\$ 7.581,00	\$	
	\$ 91.941.627,43	\$	20.000.000,00

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR A ASOCIADOS

Este rubro aplica para las obligaciones por pagar a proveedores asociados, a 31 de diciembre así:

Cuentas por pagar a Asociados

	2022		2021
Ricardo Solano Ortiz	\$ 0,00	\$	1.022.593,00
Junta de Acción Comunal Banadia Medio	\$ 0,00	\$	8.422.255,00

Pedro Infante Jaimes	\$	4.149.820,00	\$	0,00
María Esther Niño	\$	14.578.438,00	\$	0,00
Fredy Yamid Jiménez	\$	109.275,00	\$	0,00
Efrén Alberto Perilla Martínez	\$	6.448.340,00	\$	0,00
Fredy Alexander Caicedo Camargo	\$	14.310.152,00	\$	0,00
	\$	49.736.738,00	\$	9.448.848,00

NOTA 13. COMISIONES POR PAGAR

Comisiones Por pagar

	2022	2021
Varios		
	\$ 0,00	\$ 0,00

NOTA 14. HONORARIOS POR PAGAR

Corresponde a las Obligaciones por pagar a profesional de contaduría pública adscrita a la asociación durante el año vigente, al corte del Periodo a 31 de diciembre desagregadas así:

Honorarios Por pagar

	2022	2021
	\$ 0,00	\$ 0,00
	\$ 0,00	\$ 0,00

NOTA 15. IMPUESTOS POR PAGAR

Corresponde a las Obligaciones Tributarias por pagar al corte del Periodo a 31 de diciembre desagregadas así:

	2022	2021
Retención en la Fuente	\$ 3.032.000,00	\$ 5.681.000,00
Impuesto sobre las Ventas	\$ 67.873.000,00	\$ 2.848.000,00
Industria y Comercio	\$ 5.603.000,00	\$ 13.834.417,95
Retenciones de Industria y comercio Municipios Arauca	\$ 853.000,00	\$ 5.092.000,00
	\$ 77.361.000,00	\$ 70.002.754,26

NOTA 16. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Corresponde a las Obligaciones laborales por pagar al corte del Periodo a 31 de diciembre desagregadas así:

	2022	2021
Cesantías consolidadas por pagar	\$ 0,00	\$ 3.508.704,00
	\$ 0,00	\$ 3.508.704,00

NOTA 17. ANTICIPO Y AVANCES RECIBIDOS

Corresponde a las Obligaciones comerciales por pagar de anticipos y avances recibidos por parte de los clientes, al corte del Periodo a 31 de diciembre, desagregadas así:

	2022	2021
Cootransarare Ltda.	\$ 3.600.000,00	\$ 0,00
Unión Temporal Puerto Nariño	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00
Consortio Vías Colombia 063	\$ 35.100.000,00	\$ 0,00
Consortio Vías la 17	\$ 3.520.000,00	\$ 0,00
Consortio Vía el Garrotazo	\$ 3.600.000,00	\$ 0,00
Consortio Casa de Pensamiento	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00
	\$ 56.820.000,00	\$ 0,00

NOTA 18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

	2022		2021
Servicios de Alquiler maquinaria	\$ 551.136.789,86	\$	929.913.574,00
Servicio de Transporte	\$ 288.883.600,00	\$	170.380.000,00
Servicio Obras (remoción, nivelación)	\$ 178.730.000,00	\$	526.691.732,20
Devolución Ingresos ordinarios	\$ -59.930.000,00	\$	-326.766.122,50
Descuentos en servicios	\$ 290.767,40	\$	0,00
	\$ 959.111.157,26	\$	1.300.219.183,50

NOTA 16. OTROS INGRESOS

Los ingresos por otras actividades se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

	2022		2021
Subvenciones programa Apoyo Empleo Formal	\$ 1.634.000,00	\$	790.000,00
Afiliaciones Asociados	\$ 2.000.000,00	\$	10.000.000,00
Cuotas de Administración y Sostenimiento	\$ 0,00	\$	3.59.800,00
Rendimientos Financieros.	\$ 21.038.591,85	\$	29.972.345,00
Recuperación gravamen movimiento financiero/4*1000	\$ 3.471.134,07	\$	4.383.083,62
Recuperación Comisiones transferencias	\$ 401.594,72	\$	458.508,48
Aportes Operadores	\$ 0,00	\$	1.600.000,00
Reintegro IVA por servicios	\$ 1.596,00	\$	
Recuperación impuestos pagados	\$ 14.173.939,12	\$	
Reintegro Honorarios pagados (asesor jurídico)	\$ 17.777.777,45	\$	
	\$ 60.498.633,21	\$	50.263.737,10

NOTA 17. COSTOS DE VENTAS

El detalle de los costos directos de ventas por actividades ordinarias se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

	2021		2021
Servicios Alquiler	\$ 510.647.349,29	\$	510.647.349,29
Servicio de Transporte	\$ 86.972.086,00	\$	86.972.086,00
Servicio Obras (remoción, nivelación)	\$ 388.500.477,42	\$	388.500.477,42
	\$ 822.380.248,55	\$	986.119.912,71

NOTA 18. GASTOS DE VENTAS

Este rubro agrupa los valores desembolsados y/o pagados por la Asociación por concepto de los gastos de ventas, se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

	2022		2021
GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO			
Salarios personal operativo	\$ 30.000.000,00	\$	54.586.246,47
Auxilio de Transporte	\$ 2.812.128,00	\$	432.883,47
Prestaciones sociales	\$ 7.045.490,64	\$	22.393.891,29
Aportes de seguridad social	\$ 10.761.920,00	\$	39.139.800,00
Beneficio social	\$ 0,00	\$	3.052.478,00
Auxilio Alimentación	\$ 0,00	\$	9.825.960,00
Bonificaciones	\$ 0,00	\$	1.342.932,19
Dotación	\$ 1.157.000,00	\$	10.661.722,52
Exámenes ocupacionales	\$ 0,00	\$	6.346.500,00

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES			
Combustible y Lubricantes	\$	70.384.037,37	\$ 42.665.190,00
PARQUEADERO			
parqueadero	\$	0,00	\$ 3.705.000,00
ANOTADORES TIEMPO			
Anotadores Tiempo	\$	0,00	\$ 500.000,00
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS			
transportes fletes y acarreos	\$	0,00	\$ 670.000,00
FINANCIEROS			
Diversos bancarios	\$	1.968.087,57	\$ 3.140.653,50
Gravamen al Movimiento Financiero (4*1000)	\$	3.931.047,55	\$ 7.141.962,00
	\$	128.089.511,13	\$ 205.605.219,53

GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro agrupa los valores desembolsados y/o pagados por la Asociación por concepto de los gastos de administración, se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

	2022	2021
GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO		
Salarios personal administrativo	\$ 0,00	\$ 38.913.150,00
Auxilio de Transporte	\$ 0,00	\$ 3.775.568,00
HONORARIOS PROFESIONALES		
Honorarios profesionales	\$ 38.740.000,00	\$ 44.000.000,00
ARRENDAMIENTOS		
Arrendamiento camioneta oficina	\$ 5.270.000,00	\$ 18.000.000,00
Arrendamiento local oficina	\$ 5.560.000,00	\$ 6.000.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EQUIPOS OFICINA		
Mantenimiento y reparaciones equipos oficina	\$ 30.000,00	\$ 1.600.699,75
TRAMITES LEGALES		
Trámites Legales	\$ 3.628.900,00	\$ 6.257.550,00
SERVICIOS PUBLICOS		
Energía Eléctrica	\$ 454.600,00	\$ 1.169.630,00
Internet	\$ 645.000,00	\$ 714.000,00
Telefonía Móvil	\$ 398.185,15	\$ 434.900,00
Señal TV	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
PAPELERIA		
Papelería	\$ 1.686.880,30	\$ 3.007.299,98
ASEO Y CAFETERIA		
Aseo y cafetería	\$ 1.577.470,15	\$ 1.969.853,00
ENVIO DOCUMENTOS		
Envío documentos	\$ 69.800,00	\$ 174.500,00

ADECUACIONES LOCATIVAS			
Adecuaciones Locativas	\$	27.731,10	\$ 453.000,00
REUNIONES			
Reuniones asambleas generales	\$	0,00	\$ 3.653.871,00
Reuniones junta directiva	\$	0,00	\$ 2.967.100,00
Reuniones ordinarias administrativas/comerciales	\$	0,00	\$ 9.619.750,00
PLANTON			
Plantones, marchas, eventos públicos legales	\$	0,00	\$ 1.629.000,00
ACTIVIDADES			
Actividad integración	\$	0,00	\$ 859.200,00
	\$	60.327.519,69	\$ 145.499.071,73

NOTA 19. RESULTADOS DEL PERIODO DEL EJERCICIO

Registra el valor de los Excedentes (ganancias) o perdidas (déficit) determinadas al cierre de cada ejercicio:

		2022		2021
Excedentes/déficit del ejercicio actual	\$	8.812.519,69	\$	13.258.716,83
	\$	8.812.519,69	\$	13.258.716,83

(+) GASTOS NO DEDUCIBLES EN RENTA

Este rubro corresponde a aquellas erogaciones que no cumplen los requisitos establecidos en las normas fiscales para detraerse del impuesto de renta, tales como la relación con la actividad económica. En ellos se realizan los diferentes ajustes entre lo contable y lo fiscal, y de esta manera llegar al valor final y declarado, donde en declaración de renta y complementario del año vigente 2022 fueron descontados los siguientes rubros:

		2022		2021
Componente inflacionario Gastos Financieros Bancarios				
Gravamen al movimiento financiero (4*1000)	\$	1.965.523,78	\$	3.570.981,00
		1.965.523,78		\$ 3.570.981,00

RESULTADOS FISCALES DEL PERIODO DEL EJERCICIO

Registra el valor de los Excedentes (ganancias) o perdidas (déficit) determinadas al cierre de cada ejercicio:

		2022		2021
Excedentes/déficit Fiscal del ejercicio actual	\$	16.829.697,83	\$	27.896.975,83
	\$	16.829.697,83	\$	27.896.975,83

OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO

Registra el valor del resultado integral de los aportes de los asociados (10%) determinado al cierre de cada ejercicio:

NOTA 20. APORTES ASOCIADOS (10%) FONDO SOCIAL

		2022		2021
Aporte Asociados (10%) años anteriores	\$	1.857.740,16	\$	1.837.338,72
Aporte Asociados (10%) año actual	\$	59.858.198,97	\$	110.004.481,83
	\$	61.715.939,13	\$	111.841.820,55

GASTOS ADMINISTRATIVOS ACTIVIDAD SOCIAL

	2022		2021	
DIVERSOS				
Impuesto Industria y comercio, y complementario	\$	5.603.000,00		
Servicios Tesorero Junta Directiva	\$	2.000.000,00		
Capacitaciones al personal	\$	1.565.000,00		
Reuniones asambleas generales	\$	721.000,00		
Reuniones refrigerios Junta directiva	\$	6.197.499,99		
Viaticos reuniones junta directiva	\$	2.714.000,00		
Plantones, marchas, eventos públicos legales	\$	908.000,00		
Actividad integración evento fin de año asociados	\$	23.421.396,68		
Novenas navideñas	\$	20.000,00		
Cumpleaños asociados	\$	1.933.100,00		
Decoracion y arreglos de navidad	\$	163.000,00		
Manejo Redes sociales y pagina Web	\$	1.089.900,00		
Combustible y lubricantes	\$		\$	31.552.341,15
Mantenimiento y reparaciones maquinas	\$		\$	52.636.912,33
Publicidad televisión	\$	300.000,00	\$	1.050.000,00
Publicidad Radial	\$		\$	382.000,00
Publicidad periódico región	\$	350.000,00	\$	75.000,00
Publicidad almanaques/portafolios	\$	3.337.000,00	\$	2.686.000,00
Publicidad videoclip página web	\$		\$	300.000,00
Publicidad logos Ampecol	\$		\$	207.000,00
Viáticos visita lote Terreno Toledo	\$		\$	400.000,00
Ensayos laboratorio material de Lote terreno Toledo	\$		\$	1.800.000,00
Actividad Aseo vereda Miramar	\$		\$	420.000,00
Actividad Cubara día de la Boyacensidad	\$		\$	820.000,00
Actividad Amor y amistad asociados	\$	100.000,00	\$	1.934.500,00
Actividad con Consorcio Vías Colombia 063	\$		\$	1.050.000,00
Actividad integración con Alcaldía Saravena	\$		\$	683.938,00
Representación y relaciones públicas	\$	8.293.169,72	\$	1.230.000,00
Proyecto Lote Terreno Cubara	\$		\$	1.600.000,00
	\$	58.716.066,39	\$	99.487.691,48

NOTA 21. OTROS GASTOS

Este rubro agrupa los valores desembolsados y/o pagados por la Asociación por conceptos no relacionados directamente con su actividad económica principal, tales como gastos financieros, intereses, diferencia en cambio, donaciones, impuestos asumidos, gastos de períodos anteriores, se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

La Asociación reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (acumulación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja)

	2022		2021	
IMPUESTOS ASUMIDOS				
Impuesto asumido Rete fuente	\$	0,00	\$	0,00
Impuesto asumido IVA	\$	0,00	\$	10.496.388,91
Impuesto Reteiva que me practicaron	\$	0,00	\$	0,00
	\$	0,00	\$	10.496.388,91

OTRO RESULTADO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

Registra el valor de los Excedentes (ganancias) o pérdidas (déficit) determinadas al cierre de ejercicios anteriores, aprobado su destinación en asamblea general:

	2022	2021
Excedentes/déficit Fiscal del ejercicio años anteriores	\$ 358.771.097,18	\$ 428.608.838,52
	\$ 358.771.097,18	\$ 428.608.838,52

NOTA 22. GASTOS POR APROBACION

Este rubro agrupa los valores desembolsados y/o pagados por la Asociación por concepto de los gastos aprobados en asamblea general, se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

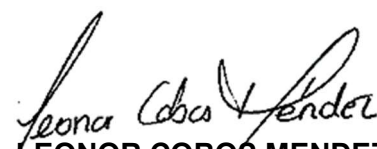
	2022	2021
OBRAS SOCIALES		
Obras Sociales	\$ 4.746.906,00	\$ 16.585.659,00
DONACIONES		
Donaciones	\$ 6.657.285,00	\$ 4.770.202,00
APORTES A JUNTAS ACCION COMUNAL (5%)		
Aportes s Juntas Acción Comunal (5%)	\$ 0,00	\$ 650.000,00
COLABORACIONES VOLUNTARIAS		
Colaboraciones Voluntarias	\$ 100.000,00	\$ 0,00
RELACIONES PÚBLICAS		
Celebraciones Asociados	\$ 0,00	\$ 6.329.997,00
Actividad Fin de año Asociados	\$ 0,00	\$ 24.727.600,17
Bono navideño Asociados	\$ 0,00	\$ 25.000.000,00
Viáticos Feria Expo construcción Bogotá	\$ 0,00	\$ 5.033.000,00
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS		
EN CONCILIACION LITIGIO DE COBRO (Metalpar)	\$ 22.460.643,20	\$ 0,00
	\$ 34.964.834,20	\$ 83.096.458,17

NOTA 20. REVELACIONES

De conformidad con lo señalado en el Artículo 19 del Estatuto Tributario, "La Asociación de Maquinaria Pesada Colombiana", es contribuyente del régimen tributario especial y de acuerdo con el artículo 358 del mismo estatuto, el excedente tiene carácter de exento cuando el excedente contable se destine a la ejecución de programas que desarrollen su objeto social.

La Asociación AMPECOL, cuenta con la conformación de una Unión comercial, con la firma Jurídica PETRODUCTOS S.A.S, con anotación notariada, denominada CONSORCIO AMPECOL Y PETRODUCTOS 2022, la cual presentó oferta ante la empresa PAREX RESOURCES, en calidad oferente, para participar en proceso de selección pública de contratación de obras metalmecánicas y eléctricas en año 2022.


EFREN ALBERTO PERILLA MARTINEZ
C.C. 96.187.325-9
R/L ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA COLOMBIANA
NIT 901.131.862-2


LEONOR COBOS MENDEZ
C.C. 60.389.517 DE CUCUTA
T.P. 231975-T

ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA COLOMBIANA
NIT 901.131.862-2

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de la ley 222 de 1995, el Representante legal de la Asociación de Maquinaria Pesada Colombiana, el señor EFREN ALBERTO PERILLA MARTINEZ y la Contadora Publica LEONOR COBOS MENDEZ, certificamos que los estados financieros de propósito general de la Asociación de Maquinaria Pesada Colombiana identificada con NIT 901.131.862-2, preparados para el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2022, son responsabilidad de la administración y, los mismos incluyen datos y cifras tomados fielmente de los libros contables de la Asociación, los cuales se encuentran aprobados por el máximo órgano, la Asamblea general ordinaria de la Asociación.

Previamente a la elaboración de la información financiera de que se trata, se verifico la existencia física en la fecha de corte, de los activos propiedad de la Asociación que, aparecen en el estado de situación financiera. Todos los hechos económicos del periodo en mención se han reconocidos por los valores apropiados en su totalidad y se han registrados contablemente de acuerdo con la normatividad vigente.

Por último, tal como consta en la información financiera, los hechos económicos han sido debidamente revelados después de su clasificación y registro. Igualmente certificamos que las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

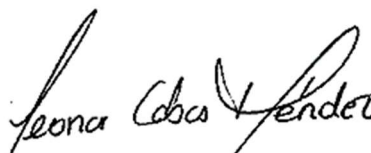


EFREN ALBERTO PERILLA MARTINEZ

C.C. 96.187.3259

R/L Asociación de Maquinaria Pesada Colombiana

NIT 901.131.862-2



C.P. LEONOR COBOS MENDEZ

CC 60,389,517 DE CUCUTA

T.P. 231975-T